

PULPA & FRUTA
PULPAFRUTA CIA. LTDA.
Telef. 022898-007
Quito – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PULPA & FRUTA, PULPAFRUTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 7 días de enero de 2019, a las 17 horas, en el domicilio principal de la empresa, localizado en la calle de Goya No. 381, Urbanización Miravalle No. 2, Cumbaya, en presencia de los señores Dr. Fernando Antonio Donoso, Lic. Luis Antonio Donoso Armendáriz, e Ing. Juan Fernando Donoso Armendáriz.

Estando presente el ciento por ciento del capital pagado, deciden constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer los balances al 31 de diciembre de 2018.

2.- Disolución definitiva de la compañía

3.- Designar liquidador principal y suplente

4.- Conocer el informe del Gerente General

Se aprueba por unanimidad este orden del día y se procede a analizarlo, previamente ratificando al Dr. Antonio Donoso Naranjo como Presidente y al Lcdo. Luis Antonio Donoso Armendáriz, como Secretario de la Junta.

PUNTO UNO

Se entregan a los asistentes copias de los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2018, y el informe del Gerente, copias de los cuales se adjuntan al Acta de la presente Junta General, como documento habilitante.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerencia y se procede a aprobarlo.

PUNTO DOS

Se procede al análisis y discusión de la moción presentada por la Gerencia, con relación al cierre de los libros sociales y la liquidación y disolución de la compañía ante la Superintendencia de Compañías. El gerente recuerda que esta disolución esta aceptada en años anteriores y que a la fecha es muy difícil reactivar el proyecto por el incremento de la competencia, falta de capital, por lo que nuevamente propone la liquidación definitiva de la empresa. Luego del análisis del caso, se resuelve por unanimidad la disolución y liquidación de la empresa Pulpa y Fruta, Pulpfruta Cia. Ltda., en los términos que establecen las leyes pertinentes.

PUNTO TRES

Una vez decidida la disolución de la compañía, el Ing. Juan Fernando Donoso A. propone el nombramiento de liquidador principal al Dr. Antonio Donoso Naranjo y suplente al Lic. Luis Antonio Donoso A., igualmente propone que se dé a los liquidadores todas las atribuciones establecidas en la Ley y los Estatutos de la compañía, para que procedan con el trámite de disolución y liquidación.

El señor presidente informa que estas resoluciones se deberán elevar a escritura pública y solicita sea agregada a la moción anterior, la cual es aceptada por el proponente.

Luego de discutida la moción, es aceptada y aprobada por unanimidad y se procede a tomar nota de esta resolución.

Se concede un receso para que Secretaría proceda a elaborar el acta de la sesión, una vez luida es aprobada por unanimidad.

Siendo las 19H, se da por terminada la sesión, y para constancia de lo actuado los



Fernando Antonio Donoso N.

CC: 1703586592



Luis Antonio Donoso A.

CC: 1711973956



Juan Fernando Donoso A.

CC: 1711973964

Certificamos lo actuado:



Fernando Antonio Donoso N.



Luis Antonio Donoso A.